

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29673** *RAMÓN JOSÉ VICENT MOLES*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 197/08 y acumulada, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a. Ingrid María Gil Ruiz, contra "Ramón José Vicent Moles", con NIF 18918679Y, sobre despido y cantidad, se ha dictado en fecha 2 de octubre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Ramón José Vicent Moles", en situación de insolvencia provisional parcial, por importe de 7.917,31 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 1 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072110-1